



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 JUN. 2005

RES. H. N° 556-05

EXPTE. N° 4.383/05. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Stella Maris Guaymás, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

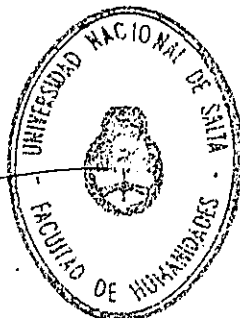
ARTICULO 1° - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. STELLA MARIS GUAYMAS, DNI N° 26.662.865, a la cátedra de "DIDACTICA DE LA HISTORIA Y PRACTICA DOCENTE", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 18 de marzo de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2° - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la docente interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Docencia.-

203-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.